FIRMADO POR
L'Alcalde de Mislata
Carlos Fernández Bielsa
30/10/2026

ANUNCIO

El Pleno de esta entidad, en sesión ordinaria celebrada el día 29/10/2026, acordó la aprobación inicial del expediente nº SC-06-2026 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de suplementos de crédito financiándose con la aplicación del Remanente de Tesorería para Gastos con Financiación Afectada, (expediente Segex 3068502J).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad: http://mislata.sedipualba.es.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Mislata, a 30 de octubre de 2026 — El alcalde, Carlos Fernández Bielsa